



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Alcaldía

AUTORIZA UTILIZACION DE BIENES
PUBLICOS EN ACTIVIDADES
ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

DECRETO ALCALDICIO N° **1379**

Chillán Viejo, **27 JUL 2009**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° y 63 letra f).

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Coronel de Ejército don Juan J. Díaz Fernández, Comandante del Regimiento de Infantería N° 9 "Chillán", formulada a través del R.I. N° 9 RR.PP. (P) N° 6700/19 de fecha 21 de julio de 2009, en que se requiere la utilización del Parque Monumental de Chillán Viejo para las actividades conmemorativas del 231° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la utilización por parte del Ejército de Chile del Parque Monumental Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo y el uso de la Avenida O'Higgins, entre las calles El Cabildo y Serrano, ambas inclusive, durante los días y horarios que se señalan:

Jueves 19 de agosto, desde las 14:00 y hasta las 19:00 horas.

Viernes 20 de agosto, desde las 08:00 y hasta las 14:30 horas.

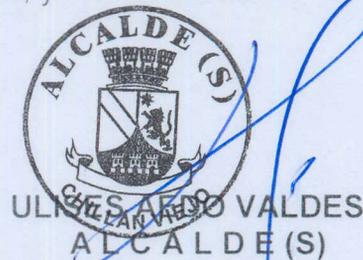
2.- ORDENASE la suspensión del tránsito vehicular por la Avenida O'Higgins, en el tramo comprendido entre las calles El Cabildo y Serrano, ambas inclusive, durante los días y horas señalados, a fin de permitir el desarrollo de las actividades conmemorativas del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins.

3.- Comuníquese a Carabineros de Chile para el correspondiente control policial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FAL/UAV/FFV/MGG/ffv
DISTRIBUCIÓN:

Coronel **Juan J. Díaz F.**, Comandante del R.I. N° 9 "Chillán", Mayor **Eduardo López**, Comisario 6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chile; Sr. **Felipe Aylwin L.**, Alcalde; Sr. **Andrés León S.**, Coordinador Municipal 20 de Agosto; Sr. **Francisco Fuenzalida V.**, Secretaria Municipal; Sr. **Flavio Barrientos Ch.**, Director DOM (Tránsito); Sr. **Ulises Aedo V.**, Administrador Municipal; Sr. **Rodrigo Rivas**, Alcaldía (RR.PP); Sra. **María G. Garrido B.**, Unidad de Control Municipal